

Ciudad de México, a 10 de junio de 2020

**SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE**

La suscrita **SENADORA CECILIA SÁNCHEZ GARCÍA**, integrante Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 78, fracción 111, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, fracción 1, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8, numeral 1, fracción 11; 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República; someto a consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Campeche, para que, una vez que disponga de los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) le dé celeridad, certeza, transparencia y legalidad en la canalización de la ayuda a la población afectada por la lluvia severa ocurrida del 30 de mayo al 5 de junio del presente año**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en nuestro país se espera una temporada de huracanes que dio inicio el 15 de mayo y durará hasta el 30 de noviembre del 2020.

El pronóstico contempla la llegada de entre 30 y 37 eventos ciclónicos a México, de los cuales serán entre 15 y 18 por el Océano Pacífico, y entre 15 y 19 por el Atlántico.

Ante este escenario, el 31 de mayo del presente año se desarrolló la tormenta Amanda, la cual cruzó algunos estados del sureste con lluvias torrenciales dejando a su paso diversas afectaciones en varios estados del sureste.

Con la entrada de la tormenta tropical Cristóbal que tocó tierra este miércoles 3 de junio en Campeche, la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) del estado reportó alertamiento rojo y naranja en distintos municipios.

En su cuenta de Twitter, la SEPROCI publicó: "Peligro máximo, sigue las recomendaciones de las autoridades de Protección Civil de tu municipio ante el alertamiento rojo de acercamiento en Carmen, Palizada, Escárcega y Candelaria".

Oficialmente la CONAGUA informó que a las 08:35 horas del miércoles 3 de junio, tiempo del centro de México, la tormenta tropical Cristóbal tocó tierra, y su centro se localizó a 30 kilómetros (km) al oeste de Ciudad del Carmen, Campeche, y a 65 km al este de Frontera, Tabasco, con vientos máximos sostenidos de 95 kilómetros por hora (km/h), rachas de 110 km/h y desplazamiento al sureste a 6 km/h.¹

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) estableció nueva zona de vigilancia por efectos de tormenta tropical desde Coatzacoalcos, Veracruz hasta Campeche, Campeche. Se exhortó a la población de los estados mencionados y a la navegación marítima a atender los avisos del SMN y las indicaciones de Protección Civil, e informarse sobre las condiciones meteorológicas.

Con los primeros reportes de Protección Civil, al menos 130 familias de los municipios de Calakmul, Hopelchén, Calkiní, Champotón y Campeche han tenido que ser evacuadas luego de que sus viviendas sufrieran diversos destrozos a consecuencia de las fuertes lluvias y de una tromba que dejaron los remanentes de la tormenta tropical Amanda y la entrada de la tormenta tropical Cristóbal, el cual se encuentra estacionario frente a la Sonda de Campeche.

¹ <https://smn.conagua.gob.mx/files/pdfs/comunicados-de-prensa/Aviso04-20.pdf> Servicio Meteorológico Nacional 3 de junio de 2020

De acuerdo con la información en medios de comunicación, los municipios más afectados son Calakmul, en cuya cabecera municipal, Xpujil, fueron evacuadas 60 familias por ingreso de agua en sus viviendas; en el Municipio de Hopelchén, las afectaciones se presentaron en el poblado de Iturbide, en donde se dañaron más de 30 casas y en el Municipio de Calkiní. También hay daños en colonias populares de Campeche y Champotón, fue cerrada la carretera federal Escárcega-Chetumal, que es uno de los principales puntos de acceso a Quintana Roo. Las fuertes lluvias ocasionadas por la “Tormenta Tropical Cristóbal” dañaron también caminos alimentadores en Campeche, Chiapas y Tabasco.

De acuerdo con datos de Protección Civil estatal, un total de 719 personas han sido llevadas a albergues en el Estado de Campeche, por las inundaciones que ha dejado el fenómeno Cristóbal, estas personas se encuentran en 13 refugios temporales habilitados por las autoridades locales.

La Secretaría de la Defensa Nacional informó que debido a las fuertes lluvias registradas el 1 de junio de 2020, en los municipios de Calakmul, Camp., y Yaxcabá, Yuc., elementos del Ejército Mexicano aplicaron el PLAN DN-III-E. En el mismo sentido, ya se cuenta con el apoyo de la Secretaría de Marina quienes apoyan a evacuar a las personas afectadas.

Los Municipios más afectados en la entidad son Hopelchén, Calakmul y Ciudad del Carmen. En Hopelchén, las autoridades calculan que el 35 por ciento de las familias de sus 32 localidades, han resultado afectadas; en Ciudad del Carmen se reportan al menos 9 colonias con inundaciones y encharcamientos.

Otro acontecimiento se dio, con desbordamiento del río Aguacatal durante la madrugada del viernes 5 de junio, inundó decenas de viviendas en la comunidad del mismo nombre ubicada en el municipio del Carmen y dejó al menos 50 familias damnificadas que se vieron obligadas a refugiarse en las partes altas. Otro resultado

de este fenómeno fue la afectación aproximada de 50 mil cabezas de ganado en dicho municipio, temen los productores que se enfermen sus animales.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que en Campeche fueron afectados 33 mil 366 usuarios, de los cuales se restablecieron 33 mil 107, con un avance de 99%.

Otra de las amenazas de este fenómeno tropical se dio en las instalaciones petroleras de la sonda de Campeche, la empresa Petróleos Mexicanos² advirtió que la tormenta tropical “Cristóbal”, ahora como depresión tropical, mantuvo “condiciones meteorológicas adversas para las operaciones costa afuera en la Sonda de Campeche, durante tres días. Pemex informó que el personal siguió lo establecido en la “Guía Operativa para situaciones de Riesgo ante Condiciones Meteorológicas Adversas en las Instalaciones Costa Afuera, Costas y Terrestres de Pemex Exploración y Producción”, para minimizar los riesgos derivados de este fenómeno tropical.

En su reporte nocturno del jueves 4 de junio, el Centro Nacional de Huracanes (CNH) informó que continúan las inundaciones que amenazan la vida en el sureste de México y Centroamérica, y previó que “Cristóbal” regresó al mar la noche del viernes.

Por lo anterior, todas las afectaciones de la tormenta tropical Cristóbal a la infraestructura carretera, daños en viviendas y en diversas zonas urbanas y rurales, en Campeche el Gobierno Federal evaluó la situación actual en el estado y declaró zona de emergencia a la entidad con el fin de ayudar a la población afectada.

² https://www.pemex.com/saladeprensa/boletines_regionales/Paginas/2020-019-cddelcarmen.aspx

La Ley General de Protección Civil y el Acuerdo que establece las Reglas de Operación del FONDEN vigentes, precisan que ante la inminencia de que ocurra un desastre natural que ponga en riesgo la vida humana, y cuando la rapidez de la actuación por parte del Sistema Nacional de Protección Civil sea esencial, la Secretaría de Gobernación podrá emitir una Declaratoria de Emergencia con el fin de apoyar a la población que pudiera verse afectada, mediante acciones encaminadas a la protección de la vida y la salud, alimentación, suministro de agua y albergue temporal. Lo anterior en complemento a las acciones que deben llevarse a cabo por los gobiernos locales para la prevención y atención de desastres naturales.

El Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN³ es un instrumento financiero que tiene por objeto proporcionar suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia, para responder de manera inmediata y oportuna a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población, generadas ante la inminencia, la alta probabilidad u ocurrencia de un fenómeno natural perturbador.

Ante esta situación, el jueves 4 de junio sesionó el Consejo Estatal de Protección Civil, donde evaluaron las afectaciones causadas por el paso de la tormenta tropical “Cristóbal” y solicitaron al Gobierno Federal la Declaratoria de emergencia.

La cifra de damnificados es alta, muchos de ellos ya se encuentran en albergues, y los daños pudieran ser mayores, sobre todo en los municipios de Carmen, Escárcega, Candelaria, Champotón y Palizada en donde el fenómeno meteorológico impactó con más fuerza, por ello es importante que se cuente con ese instrumento financiero de atención de emergencias, lo antes posible.

³ <https://www.gob.mx/sspc/documentos/fondo-para-la-atencion-de-emergencias-fonden>

La Coordinación Nacional de Protección Civil⁴ emitió el lunes 8 de junio una Declaratoria de Emergencia en el Estado de Campeche, por lluvia severa ocurrida del 30 de mayo al 5 de junio del presente año, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo.

Con esta acción se activan los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN). A partir de esta Declaratoria, solicitada por el gobierno estatal, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y salud de la población afectada. De esta manera reconocemos las acciones del Gobierno Federal para atender esta situación de emergencia en el estado.

Por lo anterior, es urgente que se cuente con los recursos para atender la emergencia y hacer un exhorto al gobierno estatal a dar celeridad, certeza, transparencia y legalidad en la canalización de la ayuda a la población afectada por las lluvias y a presentar un informe a esta soberanía sobre el monto de los recursos captados, del uso que ha dado a los mismos, así como de las acciones de coordinación con las autoridades locales que habrá de emprender para apoyar las actividades de reconstrucción.

Por lo expuesto, someto a la consideración del pleno de esta asamblea, el siguiente

⁴ <https://www.gob.mx/sspc/prensa/se-emite-declaratoria-de-emergencia-para-once-municipios-en-el-estado-de-campeche?idiom=es> Boletín BDE-028-2020 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Punto de Acuerdo

ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de Campeche, para que, una vez que disponga de los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) le dé celeridad, certeza, transparencia y legalidad en la canalización de la ayuda a la población afectada por la lluvia severa ocurrida del 30 de mayo al 5 de junio del presente año en los 11 municipios de la entidad; y se le solicita remita un informe pormenorizado a esta soberanía sobre el monto de los recursos captados, el uso que ha dado a los mismos, así como de las acciones de coordinación con las autoridades locales emprendidas para apoyar las necesidades de salud, alimenticias, abrigo y de reconstrucción.

SEN. CECILIA SÁNCHEZ GARCÍA

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a 10 de junio de 2020